LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017
"Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de septiembre del año dos mil diez y siete, se reúnen los siguientes funcionarios, Sr. Darío Ferreira en representación de la Dirección de Tic´s, el Abg. Omar Araya, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Defensa Publica y Abg. Lisa Verónica Mazo, por la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2017 "Mantenimiento correctivo y preventivo de fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 1542/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: Sr. Dario Ferreira en representación de la Dirección de Tic´s, el Abg. Omar Araya, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Defensa Publica y Abg. Lisa Verónica Mazo, por la Unidad Operativa de Contrataciones. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Conforme al Memorando D.R.S N° 11/2017 de fecha 13 de junio de 2017, el Dpto. de Redes y Soporte Técnico, solicita el llamado para Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y fotocopiadoras para el Ministerio de la Defensa Pública.

En fecha 24 de agosto de 2017, mediante Nota **UOC N° 1057/2017** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.

923171-3	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	TEL.	021 490-304
4382797-7	RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA	TEL.	0982 993-102
80019652-0	TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L	TEL.	021 293-063
80021141-3	OLISERVICE S.R.L	TEL.	021 491-121
610403-7	CATALINA BEATRIZ ALMADA	TEL.	021 447-820

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados será descalificada la oferta del oferente si omite la presentación de los mismos o las presente en forma irregular. En caso de que las presente correctamente, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 15 de septiembre del 2017, siendo las 09:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, con presencia del Lic. Oscar Arias de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionaria designado por Ministerio de la Defensa Pública para presidir el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2017 "Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121.-

La única oferta cotizada es la siguiente:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
1	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	25.625.200	8.296.000	10.278.000	2.423.000	5.593000

En el acto de apertura de ofertas, no se ha dejado constancia alguna sobre observaciones con respecto a la oferta cotizada.

Se ha dejado constancia, de que la oferta fue entregada en fecha y hora establecida para este llamado, del monto de las oferta y de la verificación cuantitativa de los documentos.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CON EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017
"Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121
ACTA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° Método de evaluación del Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas" modificado por el Artículo 1° del Decreto N° 3.719/2.015, que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

El análisis de las ofertas se basa únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones y a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos básicos y de carácter sustancial ya mencionados anteriormente se utilizara el criterio "cumple" o "no cumple " de acuerdo a los indicado en el siguiente cuadro:

1	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES** **Oferente TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero.**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
	Formulario de Oferta El oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero** presentó Formulario de oferta completado y preparado, los datos del Llamado, la Identificación de la Convocante, el periodo de vigencia de su oferta corresponde al plazo mínimo exigido en los datos de la licitación, y está correctamente firmado por el Señor **Rubén Guerrero Quiñonez con RUC N° 932.171-3** en su carácter de Propietario, siendo su oferta para el Lote 1 Gs.	**CUMPLE**

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

25.625.200 (guaraníes veinticinco millones seiscientos veinticinco mil doscientos); para el lote 2 Gs. 8.296.000 (guaraníes ocho millones doscientos noventa y seis mil); para el Lote 3 Gs. 10.278.000 (guaraníes diez millones doscientos setenta y ocho mil); para el Lote 4 Gs. 2.423.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos veintitrés mil) y para el Lote 5 Gs. 5.593.000 (guaraníes cinco millones quinientos noventa y tres mil).	
Garantía de Mantenimiento de Oferta El oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero.**, presento Garantía de Mantenimiento de oferta mediante Póliza N° 16168 emitida por INTERCONTINENTAL S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS el 11/09/2017 en la que deja constancia que ha contraído una obligación con el Ministerio de la Defensa Publica por la suma de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) monto que supera el 5% del monto de su oferta, es decir, el monto se ajusta al porcentaje solicitado, la vigencia de la garantía es hasta el plazo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta. La oferta está firmada por el Señor Rubén Guerrero Quiñonez en el carácter de Propietario, y para demostrar su condición de firmante de la oferta presenta la copia de Cedula de Identidad N° 932.171, debidamente firmada por el mismo, La firma del documento de identidad es semejante a las firmas de los demás documentos de su carpeta de presentación de ofertas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Para ello el Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada del Art. 40 que se incluye como Formulario incluido en la Sección VI. **Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 849/15 se aplicará lo siguiente: Respecto a las prohibiciones del inciso a) del Art. 40, el Comité verificará los registros del personal de la institución para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso precitado.** El oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero,** presenta impresa y debidamente firmada por el Sr. Rubén Guerrero Quiñonez; en la que se declara Bajo Fe de Juramento que, no se encuentran comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.- Asimismo, declaran que se abstienen de	**CUMPLE**

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Aray
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa

adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarles condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión. Mencionan además, que asumen el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. Se ha verificado, que el Propietario de la firma unipersonal, Sr. Rubén Guerrero Quiñonez, no registra datos según información del SINARH al 2017, tampoco registra Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), ni registran datos en la nómina de altas y bajas presentados por las Instituciones Públicas.	**CUMPLE**

Se concluye que el oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero** con RUC **932.171-3** cumple con los requisitos básicos y de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado, es decir, Formulario de Oferta presentado por estas empresas, está debidamente completado y firmado., su Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida; el Documento que acredita su identidad es suficiente para demostrar la existencia legal de la empresa y de la personas Jurídica oferente, la que se prueba fehacientemente con la presentación de la copia de su Escrituras de Constitución y con la copia de las escrituras de modificación de su Estatuto Social, la copias de su acta de asamblea y las fotocopia de la cedula de Identidad del firmante de las oferta. Así mismo, ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). y se ha verificado, que los Representantes Legales del oferente mencionado, su Apoderado Legal y los miembros de su Directorio, no registran datos según información del SINARH al 2017, tampoco registran Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), ni registran datos en la nómina de altas y bajas presentados por las Instituciones Públicas.

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados del oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3** y luego de concluir que no ha incurrido en omisión de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de que su oferta se haya presentado en forma irregular o que contenga aspectos que ameriten su descalificación, este Comité, procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Por lo tanto, corresponde seguir posteriormente, a realizar la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios citados más arriba, conforme a los requisitos de calificación de la oferta cotizada.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Es de destacar, que el oferente **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3**, ha sido el único oferente en presentar propuestas para el presente procedimiento de contratación., Por lo tanto, no corresponde elaborar una comparación de precios de ofertas ni la aplicación del margen de preferencia.

Esta única oferta cotizada, no presenta errores aritméticos, y es propuesta para que sea analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En el caso de que esta oferta no cumpla con los requisitos de calificación se la desechará y se declarará desierta la Licitación.

Los precios por ítem cotizados por el oferente se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro de Cotización

LOTE 1 - LEXMARK

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total (guaraníes)**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca LEXMARK*	*25.625.200*

LOTE 2 – OKI

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total (guaraníes)**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca OKI*	*8.296.000*

LOTE 3- KYOCERA

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio - Cobertura Requerida ***	**Total (guaraníes)**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca KYOCERA*	*10.278.000*

LOTE 4- EPSON

1	2	3	4

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017
"Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Fotocopiadoras e impresoras" ID Nº 334.121
ACTA DE EVALUACIÓN

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio -	Total (guaraníes)
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca EPSON*	*2.423.000*

LOTE 5- CANON

1	2	3	4
Nº Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total (guaraníes)**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca CANON*	*5.593.000*

3.1 VERIFICACIÓN DEL PRECIO TOTAL OFERTADO POR LA FIRMA OFERENTE CON RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Con respecto a la comparación de precios totales ofertados con la Disponibilidad Presupuestaria, es importante destacar, que al ser un llamado de carácter abierto, está sujeto a la disponibilidad del monto máximo y mínimo del llamado.

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS.

Para el total del bien, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3**, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP N°849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en	

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3** presenta, impresa y debidamente firmada por su el Sr. Rubén Guerrero Quiñonez, la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC. Presentó constancia a nombre de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ CON RUC N° 932171-3 impresa y debidamente firmada por su propietario. Al verificar el Documento de referencia, se puede observar, que se encuentra inscripta como contribuyente desde el 02/12/1989.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó a nombre de **RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ CON RUC N° 932171-3** impresa y debidamente firmada por el propietario, en la que se puede observar el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42757241940 , con N° de Control:9E22C09E4, vigente a la fecha de apertura de ofertas emitida el 21/08/2017 por la Subsecretaria de Estado de Tributación, y con validez hasta 20/09/2017 , en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley N° 125/91 y su modificación con la Ley N° 2421/04 y demás disposiciones vigentes.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. Presentó a nombre de **RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ CON RUC N° 932171-3**, impresa y debidamente firmada por su propietario copia de Patente Municipal de la Municipalidad de Asunción, correspondiente al primer semestre del 2.017, con RMC: 00731317/7, según Factura N° 37-0468051-5 otorgado en el ramo Actividad Principal; Servicios Técnicos y Reparaciones.	**CUMPLE**

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Certificado de Origen Nacional de Productos, Presenta copia de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 21846, emitido por la Sub Secretaria de Estado de Industria para el proceso de correspondiente al ID. 334.121, a través del cual se certifica que la actividad SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA llevada a cabo por la firma RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ es considerada SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL.	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la empresa **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3** cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumpla con los demás requisitos de calificación posterior requeridos, como ser la Experiencia

4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOTES CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE:

Se verifica los precios ofertados por **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3.**, con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 135 de la Ley N° 5.554/16 y en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1.173/16. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas, se resume en el siguiente cuadro:

LOTE 1 - LEXMARK

1	2	3	4		
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total ofertado**	**Costo Estimativo**	**Variación % s/ costo estimativo**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca LEXMARK*	*25.625.200*	*33.810.335*	*-24.3%*

LOTE 2 – OKI

1	2	3	4		

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017
"Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121
ACTA DE EVALUACIÓN

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio -	Total Ofertado	Coato Estimativo	Variación % s/ Costo Estimativo
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca OKI*	*8.296.000*	*9.389.999*	*-11,7%*

LOTE 3- KYOCERA

1	2	3	4		
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total Ofertado**	**Costo Estimativo**	**Variación % s/ Costo Estimativo**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca KYOCERA*	*10.278.000*	*14.130.998*	*-27,3%*

LOTE 4- EPSON

1	2	3	4		
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total Ofertado**	**Costo Estimativo**	**Variación % s/ Costo Estimativo**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca EPSON*	*2.423.000*	*3.226.668*	*-25%*

LOTE 5- CANON

1	2	3	4		
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Total Ofertado**	**Costo Estimativo**	**Variación % s/ Costo Estimativo**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca CANON*	*5.593.000*	*7.748.335*	*-27.9%*

Los precios ofertados por **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3, se encuentran dentro del parámetro estimado** teniendo en cuenta que los precios del oferente en todos los lotes se encuentran por debajo del costo referencial, sin sobrepasar el porcentaje mínimo establecido en la Res. 1173/16, es decir, no varían sustancialmente de lo estimado por la convocante y se hallan dentro de lo permitido, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 20 Anexo B.

4.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE SERVÍ TRAVEL S.A

Presentó copia de Balances correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016. Según consta en su carpeta de presentación de ofertas, en los que se puede observar lo siguiente:

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE /NO CUMPLE
Balance de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Presento correctamente los Balances Correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016 acompañada del Formulario de Información Financiera, según consta en la carpeta de presentación de ofertas, en la que se puede observar un Ratio de Liquidez promedio de 29.4 Ratio de endeudamiento promedio de 0.05 e Índice de rentabilidad promedio de 1361%	**CUMPLE**

RESUMEN DE DATOS	2014	2015	2016	PROMEDIO
Activo Corriente	188.881.145	213.280.676	259.289.367	
Activo Total	190.105.924	214.505.455	259.514.146	
Pasivo Corriente	24.415.237	5.718.718	5.974.450	
Pasivo Total	24.415.237	5.718.718	5.974.450	
Utilidad del Ejercicio	34.637.442	43.096.050	44.752.959	
Capital	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón Corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	7,73619953	37,29519029	43,39970491	29,47703158
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	0,128429649	0,026660012	0,023021674	0,059370445
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	1155%	1437%	1492%	1361%

El oferente ha demostrado con los documentos presentados, que cuenta con la calificación necesaria en cuanto a la situación financiera para que le sea proveído la adjudicación, ya que según la información contenida en los Balances Generales y Estado de Resultados, posee un Ratio de Liquidez de 29.4, ratio que es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, un coeficiente de Endeudamiento de 0,05 índice que no es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años y cuenta con un índice de Rentabilidad 1361% que no es negativo.

4.4 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con

En fecha 22 de septiembre de 2017, la Dirección de TIC' s a través del memorando N° 105/2017 comunica que la oferta presentada por **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3** cumple con las especificaciones técnicas propuestas a través del PBC según las documentaciones remitidas.

4.5 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	**CUMPLE**
Se solicita que la empresa participante Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2014, 2015 y 2016.	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la citada firma **Taller Especializado en Máquinas de Oficina de Rubén Guerrero con RUC 932.171-3**, cumple con la Experiencia requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

De conformidad al Artículo 63. Criterio de adjudicación. Del Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas" que establece que: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo. Por lo tanto, se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación a la oferta cotizada por la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO CON RUC 932171-3**, porque ha cumplido con los puntos mencionados en la norma jurídica citada, ya que esta empresa, ha ofertado un precio evaluado como el más bajo en el presente procedimiento de contratación por ser la única empresa en cotizar ofertas, ha demostrado, que cuenta con la Capacidad Legal, la Experiencia, la Capacidad Financiera, y la Capacidad Técnica exigida en las Bases y Condiciones del llamado, por lo cual su oferta debe ser aceptada.

Se ha constatado en los documentos presentados que el oferente **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO CON RUC 932171-3**, cumple con los requisitos básicos y de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado, es decir, el Formulario de Oferta presentado por esta empresa, está debidamente completado y firmado. Cotizan por los Lotes del presente llamado, su Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida; el Documento que acredita su identidad es suficiente para demostrar la existencia legal de la empresa y de la personas Jurídica oferente, la que se prueba fehacientemente con la presentación de la copia de su

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Escrituras de Constitución y con la copia de las escrituras de modificación de su Estatuto Social, la copias de su acta de asamblea y las fotocopia de la cedula de Identidad del firmante de las oferta. Así mismo, ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). y se ha verificado que su propietario no registra datos según información del SINARH al 2017, tampoco registran Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), ni registran datos en la nómina de altas y bajas presentados por las Instituciones Públicas.

Por lo expuesto, se recomienda, que la adjudicación del servicio que forma parte del Llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 "Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, le sea proveída a la Firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO CON RUC 932171-3,** porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria y la experiencia para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y además ha presentado la única oferta en el presente procedimiento de contratación.

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, se recomienda que la adjudicación se realice conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 - LEXMARK

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Gs.**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca LEXMARK*	***Monto Mínimo:*** *27.200.000 Gs.(Guaraníes Veintisiete millones doscientos mil)* ***Monto Máximo:*** *54.400.000 Gs (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil).*

LOTE 2 – OKI

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Gs.**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca OKI*	***Monto Mínimo:*** *13.200.000 Gs.(Guaraníes trece millones doscientos mil)* ***Monto Máximo:*** *26.400.000 Gs (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil).*

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017
"Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Fotocopiadoras e impresoras" ID N° 334.121
ACTA DE EVALUACIÓN

LOTE 3- KYOCERA

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio - Cobertura Requerida ***	**Gs.**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca KYOCERA*	***Monto Mínimo:*** *30.000.000 Gs.(Guaraníes treinta millones)* ***Monto Máximo:*** *60.000.000 Gs (Guaraníes sesenta millones).*

LOTE 4- EPSON

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Gs.**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca EPSON*	***Monto Mínimo:*** *24.000.000 Gs.(Guaraníes veinticuatro millones)* ***Monto Máximo:*** *48.000.000 Gs (Guaraníes cuarenta y ocho millones).*

LOTE 5- CANON

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio -**	**Gs.**
1	*81141804-001*	*Mantenimiento preventivo y correctivo. Maquinas Marca CANON*	***Monto Mínimo:*** *5.600.000Gs.(Guaraníes cinco millones seiscientos mil)* ***Monto Máximo:*** *11.200.000 Gs (Guaraníes once millones doscientos mil).*

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del informe.

Abg. Verónica Mazo
Asesoría Jurídica
Unidad Operativa de Contrataciones

Darío Ferreira
Dirección TIC
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública